

## ACTA

### **1° SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE ÑUBLE**

En Chillán, región de Ñuble siendo las 10:15 horas del día viernes 31 de mayo se inicia la primera sesión del Consejo Consultivo Regional. Los consejeros asistentes son:

Presencial

1. Jeannette Calvet Tapia.
2. José Aedo Figueroa
3. Violeta Escudero Pérez
4. Fabian Iturra Muñoz
5. Gonzalo Gonzalez Gonzalez
6. Elda Vivanco Carvallo
7. René Henríquez Sánchez
8. Paulo De La Fuente P.
9. Marcela Cuadra Hernandez
10. Erick Solo de Zaldívar
11. Eric Bühring Chandía
12. Antonio Marchant
13. Mario Rivas P.
14. Viviana Caro G.

Los consejeros inasistentes son:

1. Inés Ibieta Placencia (Representante Asociación de Municipalidades Valles del Itata)

La sesión se considera válidamente constituida al estar presente al menos 12 consejeros ya sea de manera presencial u online de acuerdo a lo indicado en el artículo 92 del Reglamento de la Ley 20.998.

Los temas a tratar en la sesión de hoy son:

1. Presentación sobre la subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.
2. Presentación sobre el funcionamiento del consejo consultivo.
3. Presentación sobre las actividades a realizarse el año 2024. (capacitaciones y talleres)

El presidente del Consejo Consultivo Regional, Sr. Paulo De La Fuente entrega las palabras de bienvenida a los consejeros asistentes. Luego el Secretario ejecutivo del Consejo Consultivo Regional a realizar una breve presentación a todos los asistentes.

Se analiza el motivo de su realización y se da paso a desarrollar la primera presentación, por parte del secretario/a ejecutivo/a.

La primera presentación consta de las funciones y roles que tendrá el Consejo Consultivo y sus representantes por medio de al menos dos sesiones de carácter ordinario y sesiones extraordinarias que serán convocadas por al menos nueve de los consejeros.

Ante esto señalan la importancia de poder realizar una sesión extraordinaria entendiendo los tiempos y la necesidad de reunirse para tratar temas atinentes de la administración de los Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural.

Por lo que los consejeros solicitan a los miembros de las Secretarías Regionales el apoyo para solicitar para mediados de año la realización de una sesión extraordinaria para ver avances y retomar acuerdos que se plasmen en esta primera sesión.

Se hace mención a lo dificultoso para las Cooperativas el obtener y actualizar los certificados emitidos por la DAES, ya que la respuesta ante las solicitudes es lenta y la comunicación poco fluida lo que provoca que muchas Cooperativas se encuentren afectas a directorios no vigentes por tiempos prolongados. Ante esto, desde la Secretaría Regional del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, señala la posibilidad de mejorar el vínculo con las Cooperativas de modo de trabajar de manera mancomunada y atender sus requerimientos.

Se plantea la posibilidad de realizar una reunión exclusiva entre dicho Ministerio y Cooperativas de Agua Potable Rural de la región, las cuales actualmente llegan a veinte y uno.

Se realiza la segunda presentación referida al contexto acerca de los inicios del Programa de Agua Potable Rurales, sus avances, desafíos y como enfrenta la creciente demanda de abastecimiento en los sectores rurales a lo largo del país.

Dentro de uno de los mayores problemas que enfrentan los SSR se encuentran aquellos relacionados a las complicaciones y falta de pronunciamiento en materias medioambientales y la inminente necesidad de plantas de tratamiento acorde a la realidad de cada comunidad, considerando que la

mayor parte de los sistemas carecen de sistemas de tratamiento de Aguas Servidas. Situación compleja considerando el aumento de población y las necesidades de la comunidad.

Ante esto también surge la problemática de la construcción de nuevas viviendas por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quienes construyen nuevas villas y poblaciones que requieren del abastecimientos de los Servicios Sanitarios Rurales, situación que muchas veces no se encuentra en coordinación con las condiciones del sistema al no tener estos la capacidad suficiente para abastecer una nueva población, lo que se suma a la falta de PTAS.

Por otro lado, la sobrepoblación ha generado que muchos SSR no tengan posibilidad de crecimiento y aumentar su territorio operacional, lo que conlleva en algunos casos la imposibilidad de sostenerse y generar sistemas financieramente estables.

A esto se suma la poca comunicación y retroalimentación entre la comunidad y los municipios, los cuales en su mayoría desconocen el funcionamiento de los APR'S, las normativas que los rigen y las necesidades que los aquejan. Por lo que se lamenta aún más la ausencia y participación de la Asociación de Municipalidades convocada para esta primera sesión.

La poca comunicación y el no trabajo mancomunado con los municipios generan descoordinación y complicaciones en el desarrollo y trabajo que realizan los comités y cooperativas, un claro ejemplo son los proyectos de pavimentación participativa que ejecuta el SERVIU, los cuales son postulados y diseñados por la SECPLA, los cuales no son elaborados con la respectiva consulta o revisión de los planos de redes de los sistemas, lo que conlleva a problemas durante su ejecución.

Otro tema relevante planteado por el Consejo es acerca del uso del agua tratada y la posibilidad de ser reutilizado para regadío agrícola y forestal, al respecto existen normativas que permiten hacer uso de estas aguas previo análisis de calidad de las mismas, situación que debe ser fomentada por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

Se realiza la tercera presentación en donde se informa los talleres y capacitaciones a realizarse en el presente año. Esta presentación fue realizada por el secretario ejecutivo.

En esta última presentación, se valora el trabajo realizando en convenio con la Universidad del Bío Bío, entidad de prestigio y reconocida, se menciona la importancia de los cursos que nivelan las capacidades de sus trabajadores.

De igual manera señalan la importancia que los dirigentes también reciban este tipo de capacitaciones sobre todo en materia laborales y normativas vigentes.

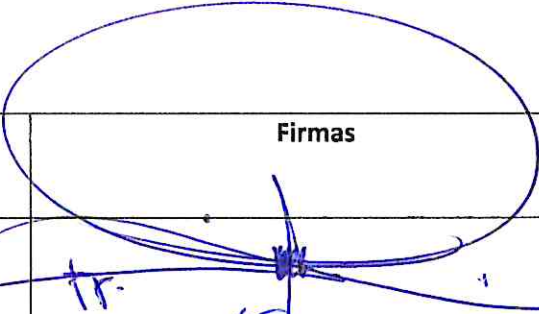
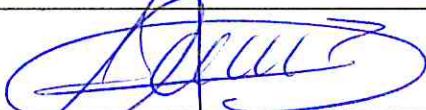
En talleres poder tratar temas de:


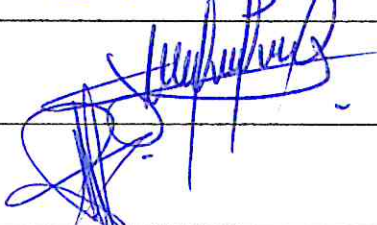
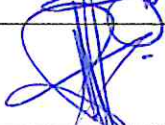

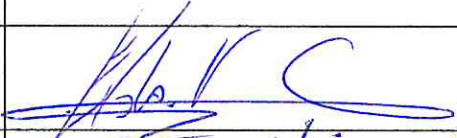


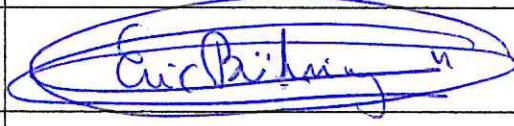
- Salud y seguridad ocupacional, exposiciones de la Mutual.
- Reconocimiento y visitas guiadas en otros SSR para conocer su funcionamiento de manera más práctica.
- Capacitaciones en materias de recursos hídricos.
- Plantas de tratamiento.
- Reutilización y tratamiento de aguas servidas.

Los acuerdos adoptados son:

1. Realización de una capacitación para las Cooperativas de Agua Potable Rural con la DAES.
2. Insistir con la participación de la Asociación de Municipalidad en las próximas sesiones.
3. El Ministerio de Economía realizara capacitaciones a los operadores de las Cooperativas y Comités de APR de la región.
4. Incorporar las materias tratadas en las Capacitaciones y Talleres 2025.
5. Realización de una sesión extraordinaria convocada por los miembros del Consejo Consultivo Regional.

Siendo las 14:00 horas se da por finalizada la primera sesión del consejo consultivo regional.

Consejeros	Firmas
Presidente Paulo De La Fuente P.	
Secretario Ejecutivo Javier Grandón B.	

Jeannette Calvet Tapia.	
José Aedo Figueroa	
Violeta Escudero Pérez	
Fabian Iturra Muñoz	
Gonzalo Gonzalez Gonzalez	
Elda Vivanco Carvallo	
René Henríquez Sánchez	
Marcela Cuadra Hernandez	
Erick Solo de Zaldívar	
Eric Bühring Chandía	
Antonio Marchant	
Mario Rivas P.	
Viviana Caro G.	